

## Causas de la disminución de los ingresos en la población rural en México durante la pandemia del covid-19

Jenny Irais Blas Ramos<sup>1</sup>

[blas53508@gmail.com](mailto:blas53508@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0001-7022-0533>

Universidad Autónoma del Estado de México  
Estado de México – México

Orsohe Ramírez Abarca

[orsohe@yahoo.com](mailto:orsohe@yahoo.com)

<https://orcid.org/0000-0002-9320-6360>

Universidad Autónoma del Estado de México  
Estado de México – México  
Autor para Correspondencia

Juvenio Hernández Martínez

[jh\\_martinez1214@yahoo.com](mailto:jh_martinez1214@yahoo.com)

<https://orcid.org/0000-0001-7864-5595>

Universidad Autónoma del Estado de México  
Estado de México – México

### RESUMEN

El objetivo de este trabajo es mostrar las condiciones de pobreza y carencias sociales que vive la población de las zonas rurales en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca en México, quienes son las entidades federativas que sufren mayores afectaciones. Para realizar la investigación, se analizaron fuentes impresas y electrónicas, utilizando el método descriptivo para realizar el análisis correspondiente, comparando los ingresos y las carencias de acceso a la alimentación y rezago educativo los cuales fueron los principales indicadores de análisis. De acuerdo con los datos obtenidos, gran parte de la población se encuentra en situación de pobreza y con al menos una carencia social, siendo la población rural la que tiene mayor afectación; los factores que explican la pobreza son económicos, políticos, sociales y culturales agravando aún más a la sociedad. Por tal motivo, antes y al inicio de la pandemia del COVID-19, la brecha de pobreza que existía en los estados sufrió un mayor incremento dadas las condiciones socioeconómicas que se vivieron, por lo cual, las estrategias implementadas por parte del gobierno de cada uno de los estados fueron con la finalidad de mejorar la calidad de vida de la población, principalmente la que presenta mayor afectación.

*Palabras clave:* ingreso; población rural; carencias sociales.

---

<sup>1</sup> Autor principal  
Correspondencia: [orsohe@yahoo.com](mailto:orsohe@yahoo.com)

# Causes of the decrease in income in the rural population in Mexico during the covid-19 pandemic

## ABSTRACT

The objective of this work is to show the conditions of poverty and social deprivation experienced by the population of rural areas in the states of Chiapas, Guerrero and Oaxaca in Mexico, which are the states most affected. To carry out the research, printed and electronic sources were analyzed, using the descriptive method to perform the corresponding analysis, comparing income and deprivation of access to food and educational backwardness, which were the main indicators of analysis. According to the data obtained, a large part of the population is in a situation of poverty and with at least one social deprivation, being the rural population the most affected; the factors that explain poverty are economic, political, social and cultural, aggravating society even more. For this reason, before and at the beginning of the COVID-19 pandemic, the poverty gap that existed in the states suffered a greater increase given the socioeconomic conditions that were experienced, therefore, the strategies implemented by the government of each of the states were with the purpose of improving the quality of life of the population, mainly the most affected.

*Keywords: income; rural population; social deficiencies*

*Artículo recibido 10 julio 2023*

*Aceptado para publicación: 10 agosto 2023*

## INTRODUCCIÓN

La medición de la pobreza en México surge a partir de la necesidad de analizar la brecha de pobreza en el país, así pues, en 2006 se crea el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y en 2009 se presenta la nueva forma de medición de la pobreza (El financiero, 2015). En este sentido, para el estudio de la política social definieron a la población como el conjunto de elementos que comparten características en común, las cuales se utilizaron para la investigación; de la misma forma, define que existen dos tipos de población, la población finita la cual es posible determinar y la población infinita que es imposible determinar (Arias, 2012).

Siendo así, el término rural en México ha sido definido como los poblados de menos de 2,500 habitantes y que no son cabeceras municipales, además de parques industriales y otras localidades que no pudieran cumplir con los criterios anteriores, pero tienen una actividad económica significativa (CEPAL, 2021).

Por otra parte, el ingreso ha sido definido como aquellos recursos que obtienen los individuos, sociedades o gobiernos por el uso de riqueza, trabajo humano, o cualquier otro motivo que incremente su patrimonio (Administración Pública Federal, s. f).

Por lo anterior, de acuerdo con el INEGI en 2019, mencionó que una localidad rural tiene menos de 2,500 habitantes, además de que no son cabecera municipal y sus actividades económicas no son significativas. En México se tiene una población de 126,014,024 personas en 2021, de la cual a nivel nacional 27 millones de habitantes viven en localidades rurales. Durante 2020, a nivel nacional en México el 79.0% de su población vivía en comunidades urbanas y el 21.0% en comunidades rurales donde se presentaba una disminución de pobreza laboral del 53.3% a 51.9% en 2022, esto debido principalmente al incremento del ingreso laboral per cápita (3.8%), a excepción del estado de Chiapas que tuvo una disminución del 4.0% (CONEVAL, 2022).

Durante la pandemia del COVID-19, se tomaron las medidas de aislamiento de cierre de negocios, suspensión de actividades no esenciales, limitación en espacios públicos de personas, entre otros, lo que trajo como consecuencia un impacto económico. Del mismo modo, en México se tomaron estas medidas sanitarias, pero de igual forma, se tenían problemas económicos en años anteriores los cuales se agravaron aún más. En las entidades de la región sur y sureste del país se presentaron mayores incrementos de pobreza en la población rural, destacando los estados de Chiapas (85.2%), Guerrero

(76.6%), Oaxaca (73.8%) y Veracruz (71.4%), mientras que en la zona norte del país se observaron menores incrementos de pobreza en los estados de Nuevo León (18.5%), Baja California (19.9%), Aguascalientes (21.0%) y Baja California Sur (21.7%) (CONEVAL, 2018).

Durante 2020, la población rural que se encontraba en pobreza era de 16.6 millones de personas, de la cual un 58.9% de la población mostraba una insuficiencia en sus ingresos, por lo tanto, no podían adquirir las carencias sociales para cubrir las necesidades básicas. Otro factor que se debe de considerar son las restricciones económicas que se dieron durante la pandemia (CONEVAL, 2022).

Durante 2019, de acuerdo con el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITPL) elaborado por el CONEVAL los ingresos laborales de los estados de Oaxaca, Chiapas y Guerrero se encontraban entre \$1,022.4, \$1,016.1 y \$909.9 respectivamente; observando que el estado de Guerrero es el que revela ingresos más bajos (CONEVAL, 2020a, 2020b, 2020c). Por lo tanto, las principales carencias sociales a las que no se tienen acceso son el acceso a la alimentación y el rezago educativo. Con relación al acceso a la alimentación el estado de Guerrero es uno de los principales afectados en tener acceso ya que el 73.0% de su población no cubre esta necesidad, seguido de Oaxaca con el 67.0% y Chiapas con el 66.0% (INEGI, 2018). Por otra parte, de acuerdo con el índice de rezago social 2020 (IRS) elaborado por el CONEVAL, el estado con más rezago educativo principalmente en analfabetismo y educación incompleta es Chiapas con el 13.7%, seguido de Guerrero con 12.5% y Oaxaca con 11.8% (El economista, 2021).

El objetivo de esta investigación es analizar el impacto que se ha tenido en el rezago educativo y las carencias alimentarias antes y durante la pandemia del COVID-19, así como el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza e ingresos de la población rural, en las entidades federativas mencionadas con anterioridad donde las carencias sociales han sido fuertes y existe una mayor concentración de población en situación de pobreza. La hipótesis que se plantea es que al tener un aumento de pobreza en la población se tiene una disminución de sus ingresos durante la pandemia del COVID-19.

## **METODOLOGÍA**

Esta investigación es de tipo explicativa – descriptiva. De acuerdo con Arias (2012), la investigación explicativa se encarga de buscar el porqué de los hechos estableciendo relaciones causa – efecto; por otro lado, la investigación descriptiva consiste en la caracterización de un hecho, fenómeno, individuo

o grupo, con el fin de establecer su estructura o comportamiento.

Debido a estas características, la investigación se centró en México particularmente en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, la cual se estudió antes y durante la pandemia del COVID-19; ahora bien, los ingresos de cada uno de los estados fueron comparados y analizados con las dos carencias sociales que se tomaron en cuenta, las cuales son: carencia por acceso a la alimentación y carencia por rezago educativo.

***Este análisis y comparación de datos se realizó a través de la investigación documental o diseño documental, la cual de acuerdo a Arias (2012) se clasifica en:***

- Fuentes impresas
- Fuentes audiovisuales y de solo audio
- Fuentes electrónicas

En el caso de la presente investigación, se utilizaron fuentes impresas de las cuales se retomaron los documentos escritos y documentos en cifras o datos, de los cuales se consultaron libros, tesis, artículos; así como bases del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Bienestar. También se hizo uso de fuentes electrónicas, de las cuales los documentos en internet fueron los de mayor consulta.

Para llevar a cabo el análisis y comparación de los estados, se utilizó la estadística descriptiva la cual es un conjunto de técnicas numéricas y gráficas para describir y analizar un grupo de datos, sin extraer conclusiones (inferencias) sobre la población a la que pertenecen. Para esto, es necesario establecer las variables, las cuales son las siguientes:

- Variable cualitativa ordinal: carencia por acceso a la alimentación y carencia por rezago educativo.
- Variable cuantitativa continua: ingresos.

Respecto a los datos de cada una de las carencias sociales se tomaron en cuenta que, de acuerdo con el CONEVAL (2023) se considera que una persona tiene carencia por acceso a la alimentación cuando se presenta algún grado de inseguridad alimentaria moderado o severo, es decir, este grado de inseguridad alimentario refleja el proceso de reducción en el consumo de calorías, primero entre los adultos y luego entre los niños. Esta reducción es leve al comienzo, pero puede llevar al hambre, primero entre adultos y eventualmente entre niños.

***Por su parte, se considera a una persona con carencia por rezago educativo cuando se cumplan los siguientes criterios:***

1. Tiene de 3 a 15 años y no cuenta con educación básica obligatoria y no asiste a un centro de educación formal.
2. Tiene 16 años o más, nació antes de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria vigente en el momento en que debía haberla cursado (primaria completa).
3. Tiene 16 años o más, nació a partir de 1982 y no cuenta con el nivel de educación obligatoria (secundaria completa).

Además de estas características por parte de las carencias sociales, se usó el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITPL) el cual es un indicador estimado trimestralmente el cual permitió dar seguimiento trimestral a la evaluación del ingreso laboral y su relación con el costo de la canasta alimentaria.

Finalmente, una vez recopilada la información estadística específica de acuerdo a los objetivos planteados, se elaboraron graficas de barras y cuadros pertinentes, para realizar el análisis, organización y resumen de cada una de estas variables de los estados antes mencionados.

## **RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### **Resultados**

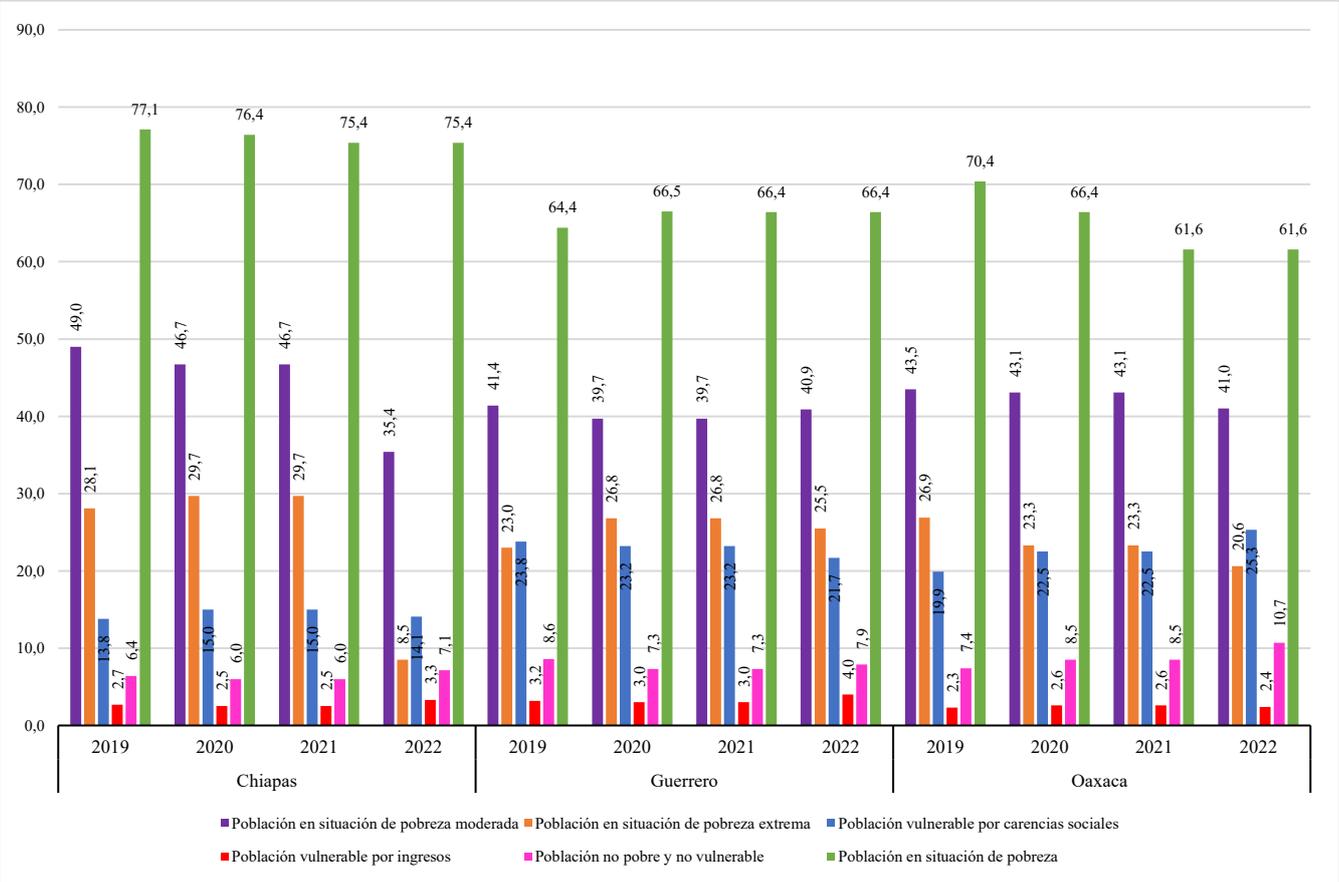
La pobreza que se vive en México ha surgido desde décadas atrás debido a los acontecimientos sociales, políticos y económicos que se han vivido a lo largo del país. En este sentido, la pobreza durante 2008 en México en el ámbito rural fue de 62.5% y en 2010 de 64.9%, años donde se incrementó la pobreza; a su vez del 2014 al 2016 la pobreza oscilaba entre 61.1% y 58.2%, a comparación de los años anteriores se observó una disminución (CONEVAL, 2018).

Durante 2019, como se observa en la gráfica 1, la población en Chiapas era de 5,647,532 personas, de las cuales el 77.1% se encontraban en situación de pobreza; en 2020 año en donde inició la pandemia se tenía una población de 5,730,367 de las cuales el 76.4% se encontraban en situación de pobreza; durante los años 2021–2022 la población fue de 5,812,375 y 5,543,828 de personas de las cuales se encontraban en situación de pobreza 75.4% para 2021 y 2022 (Secretaría de Bienestar, 2019a, 2020a, 2021a, 2022a).

Por otra parte, el estado de Guerrero en 2019 tenía una población de 3,643,974 de las cuales el 64.4% vivía en condiciones de pobreza; en 2020 se tuvo una población de 3,657,048 personas de las cuales el

66.5% vivía en condiciones de pobreza, por su parte durante los años 2021–2022 se tuvo una población de 3,668,973 y 3,540,685 de las cuales durante el 2021 y 2022 el 66.4% vivía en situación de pobreza (Secretaría de Bienestar, 2019b, 2020b, 2021b, 2022b). Por último, el estado de Oaxaca en 2019 tenía una población de 4,120,741 de las cuales el 70.4% estaban en situación de pobreza; en 2020 la población que tenía era de 4,143,593 personas de las cuales el 66.4% se encontraban en situación de pobreza, por último, en 2021–2022 la población que tenían era de 4,165,619 y 4,132,148 personas de las cuales el 61.6% durante el 2021 y 2022 se encontraba en situación de pobreza (secretaria de Bienestar, 2019c, 2020c, 2021c, 2022c).

**Grafica 1.** Población por condición de pobreza por entidad federativa, 2019-2022



**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Secretaría de Bienestar, 2019-2022.

Posteriormente, el trabajo se enfocó en examinar a la población vulnerable por carencias sociales; de las cuales las principales carencias que se consideraron en este indicador son: rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, acceso a los servicios básicos de vivienda y acceso a la alimentación. Para realizar el presente análisis solo se consideraron el rezago educativo y acceso a la alimentación.

Por lo que se refiere a, la carencia por rezago educativo, de acuerdo a la información presentada por la secretaria de Bienestar para los años de 2021 y 2022 la información no es clara y precisa debido a la pandemia de COVID-19 se suspendieron los censos poblacionales. De ahí que, para el estado de Chiapas en el 2021 tenía una población en situación de rezago educativo de 1,594,772 que representó el 29.2%, y para el 2022 tenía una población de 1,816,546 que significó el 32.5%.

**Tabla 1. Número de personas por carencia social por entidad federativa, 2019-2022**

Entidad Federativa	Indicadores de carencia social						
	Año	Rezago educativo	Carencia por acceso a los servicios de salud	Carencia por acceso a la seguridad social	Carencia por calidad y espacios de la vivienda	Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad
<b>Millones</b>							
Chiapas	2019	ND <sup>2</sup>	ND	ND	ND	ND	ND
	2020	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	2021	1,594,772	961,125	4,567,505	1,288,564	3,120,171	1,220,684
	2022	1,816,546	2,072,578	4,410,409	1,117,804	3,120,306	1,369,617
Guerrero	2019	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	2020	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	2021	859,626	500,069	2,744,006	1,046,156	2,128,634	1,291,343
	2022	945,050	1,191,391	2,616,161	923,255	2,003,055	1,282,988
Oaxaca	2019	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	2020	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	2021	1,107,153	665,124	3,116,628	1,027,550	2,384,381	1,142,224
	2022	1,233,407	1,538,865	3,042,098	946,060	2,237,461	1,386,193
<b>Porcentaje</b>							
Chiapas	2019	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	2020	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	2021	29.2	17.6	83.6	23.6	57.1	22.3
	2022	32.5	37.1	78.9	20.0	55.8	24.5
Guerrero	2019	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	2020	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	2021	23.7	13.8	75.6	28.8	58.6	35.6
	2022	26.6	33.5	73.5	25.9	56.3	36.1
Oaxaca	2019	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	2020	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	2021	27.1	16.3	76.2	25.1	58.3	27.9
	2022	29.6	36.9	73.0	22.7	53.7	33.3

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Secretaría de Bienestar, 2019-2022.

<sup>2</sup> No disponible

En la tabla 1, para el estado de Guerrero, los índices por rezago educativo fueron los siguientes, para el 2021 se tenía una población en rezago educativo de 859,626 personas siendo el equivalente a 23.7%, y para 2022 se tenía una población de 945,050 personas lo cual es el 26.6%. Por último, el estado de Oaxaca en 2021 tenía una población en situación de rezago educativo de 1,107,153 personas lo cual es el equivalente a 27.1% y para 2022 se tenía una población en situación de rezago educativo de 1,233,407 personas lo cual es el 29.6%.

Ahora bien, de acuerdo con la información presentada por la secretaria de Bienestar, los estados con mayores índices de rezago educativo fueron Chiapas, seguido de Oaxaca y Guerrero; es así que, durante la pandemia de COVID-19 las nuevas modalidades educativas que se implementaron fueron clave para incrementar esta carencia. Ahora bien, de acuerdo con el CONEVAL, la carencia por rezago educativo tomó los siguientes factores para su medición: una población de 3 a 16 años y los niveles de educación obligatoria (primaria y secundaria), media superior y superior (en estas dos últimas, solo se mide por la tasa de inasistencia).

Como se mencionó con anterioridad, los altos índices de rezago educativo venían desde años posteriores a la pandemia de COVID-19, siendo las comunidades rurales en donde se tuvieron la mayor afectación; el nivel de educación que tienen es hasta la educación secundaria de manera completa e incompleta y en las comunidades más alejadas es solo hasta la primaria, del mismo modo, en el caso de la educación media superior y superior, esta asistencia por parte de la población es mínima debido a que no cuentan con las instalaciones adecuadas o en otros casos los centros educativos quedan lejos de las comunidades, provocando un aumento más significativo en la tasa de inasistencia. Las modalidades a distancia y virtuales dificultaron aún más el acceso educativo en las comunidades rurales, ya que, debido a las condiciones de pobreza de las familias, estas no podían comprar equipos tecnológicos (celular, computadora, tablet) ni la adquisición de paquetes de internet.

De la misma forma que en el rezago educativo, la carencia por acceso a la alimentación se consideraron estimaciones poblacionales desde el trimestre de 2015, sin embargo, la información no es clara y precisa, y sólo se revisó la información en los años 2021 y 2022. En este caso, para realizar el análisis correspondiente de la carencia antes mencionada, esta se relaciona con el ingreso y la inflación que se tenía en el país en esos años.

Para analizar el acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, el CONEVAL tomó los índices de seguridad alimentaria, inseguridad alimentaria y la limitación en el consumo de alimentos (CONEVAL, 2022). De igual forma, para el estado de Chiapas en 2021 tenía una población en situación de carencia por acceso a la alimentación de 1,220,684 personas lo cual es el 22.3% mientras que, en 2022 tenían una población de 1,369,617 personas siendo el 24.5%. Para el caso del estado de Guerrero, en 2021 tenía una población en situación de carencia por acceso a la alimentación de 1,291,343 siendo un equivalente al 35.6% y para el 2022 se tenía una población de 1,282,988 lo cual fue el 36.1%. Por último, el estado de Oaxaca tuvo una población de 1,142,224 en 2021 lo cual es el 27.9% mientras que en 2022 fue de 1,386,193 lo cual es el 33.3%.

Con la información anterior, presentada por la secretaria del Bienestar se observó que, el estado con mayor carencia por acceso a la alimentación es Oaxaca, Chiapas y Guerrero; durante la pandemia de COVID-19 el principal problema relacionado a la alimentación fue el aumento de los precios de la canasta básica, el desempleo y los bajos ingresos que tenía la población. Para medir la carencia por acceso a la alimentación se considera el grado de seguridad alimentaria, es decir, una disminución en el consumo de sus alimentos iniciando primero en adultos y por último en niños (CONEVAL, 2023).

Del mismo modo, los ingresos en la población fueron medidos por el Índice de Tendencia Laboral de Pobreza (ITPL) el cual mide de manera trimestral el ingreso laboral y su relación con la canasta básica; en la tabla 2, se observa que de manera total trimestral los ingresos por entidad federativa por hogar en Chiapas fueron de \$5,162.5 pesos en 2019, de \$2,755.0 pesos en 2020, en este año se debe mencionar que, como fue el inicio de la pandemia, se suspendieron la recolección de datos por parte de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, en 2021 fueron de \$6,335.6 pesos y para 2022 fueron de \$4,987.2 pesos. Por otra parte, el estado de Guerrero tuvo los siguientes ingresos, en 2019 los ingresos de manera trimestral por hogar fueron de \$5,809.6 pesos, en 2020 fue de \$4,830.0 pesos, en 2021 este fue de \$6,691.9 y en 2022 de \$5,159.1. Por último, en Oaxaca durante el 2019 tuvo los ingresos de \$5,848.5 pesos, en 2020 fueron de \$4,870.5 pesos, para 2021 fue de \$6,605.3 pesos y en 2022 este rubro fue de \$5,519.3 pesos (CONEVAL, 2022).

**Tabla 2.** Ingreso laboral per cápita a precios corrientes por entidad federativa, del primer trimestre de 2019 al tercer trimestre 2022.

Año	Trimestre	Chiapas	Guerrero	Oaxaca
2019	I- <sup>N3</sup>	\$ 1,252.9	\$ 1,445.1	\$ 1,463.1
	II- <sup>N</sup>	\$ 1,250.5	\$ 1,435.2	\$ 1,443.7
	III- <sup>N</sup>	\$ 1,269.9	\$ 1,454.5	\$ 1,458.5
	IV- <sup>N</sup>	\$ 1,389.1	\$ 1,474.6	\$ 1,483.0
	<b>Total 2019</b>	<b>\$ 5,162.5</b>	<b>\$ 5,809.6</b>	<b>\$ 5,848.5</b>
2020	I- <sup>N</sup>	\$ 1,429.2	\$ 1,705.7	\$ 1,609.3
	II- <sup>*4</sup>	<b>ND</b>	<b>ND</b>	<b>ND</b>
	III- <sup>N</sup>	\$ 1,288.4	\$ 1,433.6	\$ 1,573.3
	IV- <sup>N</sup>	\$ 1,466.5	\$ 1,690.7	\$ 1,687.9
	<b>Total 2020</b>	<b>\$ 2,755.0</b>	<b>\$ 4,830.0</b>	<b>\$ 4,870.5</b>
2021	I- <sup>N</sup>	\$ 1,525.7	\$ 1,667.9	\$ 1,743.2
	II- <sup>N</sup>	\$ 1,694.5	\$ 1,670.4	\$ 1,622.2
	III- <sup>N</sup>	\$ 1,543.9	\$ 1,644.4	\$ 1,629.5
	IV- <sup>N</sup>	\$ 1,571.4	\$ 1,709.1	\$ 1,610.2
	<b>Total 2021</b>	<b>\$ 6,335.6</b>	<b>\$ 6,691.9</b>	<b>\$ 6,605.3</b>
2022	I- <sup>N</sup>	\$ 1,724.0	\$ 1,760.4	\$ 1,794.1
	II- <sup>N</sup>	\$ 1,647.8	\$ 1,818.4	\$ 1,874.4
	III- <sup>N</sup>	\$ 1,615.3	\$ 1,580.2	\$ 1,850.7
	<b>Total 2022</b>	<b>\$ 4,987.2</b>	<b>\$ 5,159.1</b>	<b>\$ 5,519.3</b>

**Fuente:** Elaboración propia con datos de la Secretaría de Bienestar, 2019-2022.

Los estados con menores ingresos fueron Chiapas, Guerrero y Oaxaca, los cuales en 2020 revelaron una mayor disminución a comparación de 2019, 2021 y 2022 en donde los ingresos mostraron un incremento, aunque estos no fueron los suficientes para adquirir la canasta básica debido al aumento de la inflación que se tenía en esos años.

De igual manera, la inflación que refleja el aumento generalizado de los precios de bienes y servicios en la economía, ha traído como consecuencia la disminución del poder adquisitivo (El economista.es., s.f); la inflación general de manera anual presentó una tendencia a la alza desde marzo del 2021, la cual fue del 4.7% superando el objetivo del Banco de México; en marzo del 2022 la inflación se sitúa en

<sup>3</sup> De acuerdo con el INEGI, a partir del primer trimestre de 2015 se consideraron las estimaciones poblacionales trimestrales generadas por el Marco de Muestreo de Viviendas 2020. La información del primer trimestre de 2005 al cuarto trimestre de 2014 toma en cuenta la estimación de población con base en las proyecciones demográficas de CONAPO 2013.

<sup>4</sup> Debido a la contingencia sanitaria por la COVID-19, el INEGI suspendió la recolección de información de la ENOE referente al segundo trimestre 2020, por lo cual no se cuenta con el insumo necesario para el cálculo de los indicadores correspondientes a este periodo. Para mayor información, consultar el comunicado NÚM. 295/20 del INEGI, disponible en: [https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/Calendario/Camb20Cal2021\\_1erSem.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/Calendario/Camb20Cal2021_1erSem.pdf).

7.5% siendo de manera consecutiva desde 2021 a 2022 una tendencia a la alza (CONEVAL, 2022).

Sin embargo, a pesar de tener altos índices de inflación, se tuvieron ingresos relativamente altos por parte de los hogares, pero estos no fueron suficientes para adquirir la canasta básica, debido a que al tener un aumento generalizado de los precios por la inflación se tuvo una disminución del poder adquisitivo, siendo productos como la cebolla, huevo de gallina blanco y rojo, papa, etc., los que sufrieron los mayores incrementos en los precios.

Como se mencionó, la carencia por acceso a la alimentación, así como los ingresos y la inflación se deben de analizar de manera general ya que, si existe una disminución o aumento de ingresos estos no serán suficientes para adquirir la canasta básica debido a que existe un aumento de la inflación que provocó un crecimiento de precios y por tal motivo no se cubre la carencia por acceso a la alimentación; en este sentido, el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) mencionó que en 2022, que los hogares con menores ingresos son los que mayor afectación sufren, debido a que destinaron más del 50.0% de sus ingresos a los alimentos, bebidas y tabaco en comparación con hogares con mayores ingresos que gastan solamente el 10.0%.

## **DISCUSIÓN**

La educación y la alimentación son derechos fundamentales para cada integrante de la sociedad en México, pero existen factores económicos, sociales, políticos y culturales que limitaron el acceso a estos. En consecuencia, como se mencionó con anterioridad, la disminución de sus ingresos, así como las nuevas modalidades implementadas fueron factores clave para aumentar la pobreza que ya se vivía en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca.

Antes de la pandemia, en el país se tenía una estabilidad laboral, es decir, que si bien se existía pobreza en los estados esta no afectaba de manera grave ya que sus ingresos eran suficientes para cubrir sus necesidades básicas; durante el 2019 al 2022 años que son antes y durante la pandemia se mostró un cierre de actividades económicas no esenciales lo cual incrementó el desempleo, provocó una disminución de ingresos y el aumento en los precios de los productos de la canasta básica; así como las nuevas modalidades implementadas en el sector educativo y algunos sectores de la economía que prácticamente se paralizaron con la pandemia del COVID 19, son indicadores que fueron factores clave para el incremento de la pobreza y las carencias sociales.

Dicho lo anterior, los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca han sido estados que antes y durante la pandemia han mantenido índices altos en pobreza, rezago educativo y alimentación, siendo la población rural la que sufre mayor afectación. Así pues, en el problema de rezago educativo, la mayoría de la población cuenta con educación básica (primaria o secundaria completa o incompleta) y un mínimo de educación básica y media superior, lo cual es una diferencia significativa. Esto principalmente a la falta de oportunidades de estudio, falta de infraestructura, equipo de cómputo, instalaciones dignas de las escuelas, las cercanías de las escuelas a las zonas de poco acceso, etc.

En el caso de la educación media superior y superior, el acceso a los espacios educativos se vio limitado principalmente porque les queda lejos de sus hogares, y los factores mencionados con anterioridad son los mismos que se presentan en estos niveles educativos, además de que su ingreso es insuficiente para cubrir este nivel educativo por lo cual se vieron en la necesidad de abandonar sus estudios para buscar trabajo y aportar ingresos a sus hogares.

El acceso a la alimentación es un problema aún más grave; los ingresos de las familias son insuficientes y como se mencionó, sufren mayor afectación debido a que destinan la mayor parte de sus ingresos en alimentos, bebidas y tabaco, así como el aumento considerable de los precios de los productos de la canasta básica. Cabe destacar, que el incremento del desempleo debido principalmente al cierre de negocios, y la implementación de la modalidad de home office propiciaron aún más la disminución de los ingresos, por lo tanto, el incremento de pobreza laboral.

Como se mencionó anteriormente, la alimentación, así como la educación se debe de analizar de acuerdo con los ingresos que ha tenido la población, en este caso esta disminución de los ingresos iba aumentando de manera trimestral y por consecuencia disminuía su poder adquisitivo; aunque en los resultados se mostró que sus ingresos aumentaban o se mantenían, al compararlos con los precios de la canasta básica eran insuficientes para adquirirla debido al aumento de los precios.

Ante este escenario, antes de la pandemia el acceso a la alimentación y el rezago educativo eran carencias que, si bien se tenían altos índices estos aumentaron aún más durante la pandemia; por otra parte, sus ingresos, aunque eran altos estos eran insuficientes debido a los altos precios de los productos de la canasta básica, además de que tampoco eran suficientes para cubrir las carencias sociales. Como parte de las estrategias de gobierno se implementaron programas y apoyos gubernamentales, con el

propósito de ayudar a la población para poder disminuir no solo los índices altos que se tenían de rezago educativo e inseguridad alimentaria, sino también para que en las familias la desproporción salarial fuera mínima.

## **CONCLUSIONES**

En definitiva, los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca desde tiempos anteriores y posteriores a la pandemia han tenido limitaciones en el acceso a la alimentación y educación debido a los factores económicos, sociales, políticos o culturales. La brecha de desigualdad que se vive en dichos estados es cada vez mayor, siendo las comunidades rurales las que tienen mayor afectación debido a que sus ingresos son relativamente más bajos en comparación con las comunidades urbanas.

El acceso a la educación y a la alimentación ha sido limitado en los estados antes mencionados, ya sea por factores sociales, políticos, culturales, pero principalmente por factores económicos. En el caso del rezago educativo, el principal aumento en esta carencia es debido a que no se cuentan con centros educativos de educación media superior y superior a su alcance o bien su ingreso es insuficiente para poder cubrir estos niveles educativos, por tal motivo solo cursan hasta la educación básica.

Por otra parte, en el caso del acceso a la alimentación se relaciona principalmente con sus ingresos; de acuerdo al Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITPL) los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca, aunque presentaron aumento en sus ingresos estos fueron insuficientes para comprar los productos de la canasta básica, debido a que la inflación que se vivía durante el 2021 y 2022 fue relativamente a la alza, lo cual provocó un aumento en los precios de diversos productos, provocando una disminución del poder adquisitivo. De igual forma se debe mencionar que gran parte de los ingresos de la población rural, son destinados principalmente a los alimentos y bebidas, dejando en segundo lugar factores como la educación, vivienda, ropa, etc.

Los factores económicos y sociales que se mencionaron fueron considerados por parte del gobierno para fomentar estrategias y programas sociales para poder disminuir los índices de pobreza y de las carencias sociales (rezago educativo y acceso a la alimentación). Estos programas sociales fueron principalmente distribuidos entre mujeres, adultos mayores y niños ya que es la población más vulnerable. Por lo que, es de suma importancia prestar atención a las necesidades de la población en las zonas rurales de cada uno de los estados mencionados, con la finalidad de que sean debidamente atendidos por parte de las

autoridades con el objetivo de disminuir la brecha de desigualdad que se tiene.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Administración Pública Federal. (s.f.). Glosario de términos más usuales en la Administración Pública Federal. Recuperado el 17 de julio de 2023.

[https://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe\\_cuenta/1998/cuenta\\_publica/Glosario/glosario.htm](https://www.apartados.hacienda.gob.mx/contabilidad/documentos/informe_cuenta/1998/cuenta_publica/Glosario/glosario.htm).

Arias, F. (2012). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica (6° ed.). Episteme.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2021). Caracterización de los espacios rurales en México a partir de estadísticas nacionales. Recuperado el 07 de Julio de 2023.

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46350/7/S2100027\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46350/7/S2100027_es.pdf).

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2018). Pobreza rural en México. Recuperado el 23 de junio de 2023.

[https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/PATP/Pobreza\\_rural.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Documents/PATP/Pobreza_rural.pdf).

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2020b). Informe de pobreza y evaluación 2020. Chiapas. México: CONEVAL.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (5 de Agosto de 2020a). Informe de pobreza y evaluación 2020. Oaxaca. México: CONEVAL.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (5 de Agosto de 2020c). Informe de pobreza y evaluación 2020. Guerrero. México: CONEVAL.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2022). El CONEVAL presenta información referente a la pobreza laboral al primer trimestre de 2022. Recuperado el 23 de junio de 2023.

[https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza\\_laboral\\_1erTrim2022.aspx#nota-10](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Pobreza_laboral_1erTrim2022.aspx#nota-10).

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). Medición de la pobreza. Indicadores de carencia social. Recuperado el 01 de agosto de 2023.

<https://www.coneval.org.mx/Medicion/Paginas/Medici%C3%B3n/Indicadores-de-carencia-social.aspx>.

El Financiero. (23 de Julio de 2015). Así se mide la pobreza en México. Obtenido de <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/asi-se-mide-la-pobreza-en-mexico/#:~:text=Entre%202001%20y%202002%20la,s%C3%B3lo%20se%20utilizaba%20el%20ingreso.>

El Economista. (2021, 27 abril). Chiapas, Oaxaca, Guerrero, Veracruz y Puebla registraron el mayor rezago social en el 2020. El Economista. <https://www.economista.com.mx/estados/Chiapas-Oaxaca-Guerrero-Veracruz-y-Puebla-registraron-el-mayor-rezago-social-en-el-2020-20210426-0167.html>.

El Economista.es. (s.f.). Diccionario de economía. Recuperado el 17 de julio de 2023. <https://www.economista.es/diccionario-de-economia/i>.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2018). Obtenido de Población por condición de pobreza y tamaño de localidad, 2018 y 2020. [https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Hogares\\_Hogares\\_13\\_93a2e121-415a-43b9-9bd2-ccdcd0ecd8aa&idrt=54&opc=t](https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Hogares_Hogares_13_93a2e121-415a-43b9-9bd2-ccdcd0ecd8aa&idrt=54&opc=t).

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019). El INEGI da a conocer los resultados de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2018. INEGI. México: INEGI Informa.

Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). (07 de julio de 2022). La Inflación afecta más a los hogares de menores ingresos. Recuperado el 17 de 07 de 2023 <https://imco.org.mx/la-inflacion-afecta-mas-a-los-hogares-de-menores-ingresos/>.

Secretaría de Bienestar. (2019a). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2019. Estado de Chiapas. Recuperado el 23 de junio de 2023. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/432091/Chiapas.pdf>.

Secretaría de Bienestar. (2019b). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2019. Estado de Guerrero. Recuperado el 23 de junio de 2023. <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/432098/Guerrero.pdf>.

Secretaría de Bienestar. (2019c). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2019. Estado de Oaxaca. Recuperado el 23 de junio de 2023.

<https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/432105/Oaxaca.pdf>.

Secretaría de Bienestar. (2020a). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020. Estado de Chiapas. Recuperado el 23 de junio de 2023.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/528714/07\\_Inf\\_Estatal\\_Chiapas.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/528714/07_Inf_Estatal_Chiapas.pdf).

Secretaría de Bienestar. (2020b). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020. Estado de Guerrero. Recuperado el 23 de junio de 2023.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/528719/12\\_Inf\\_Estatal\\_Guerrero.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/528719/12_Inf_Estatal_Guerrero.pdf).

Secretaría de Bienestar. (2020c). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2020. Estado de Oaxaca. Recuperado el 23 de junio de 2023.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/528728/20\\_Inf\\_Estatal\\_Oaxaca.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/528728/20_Inf_Estatal_Oaxaca.pdf).

Secretaría de Bienestar. (2021a). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021. Estado de Chiapas. Recuperado el 23 de junio de 2023.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/610699/Informe\\_anual\\_2021\\_07\\_Chiapas.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/610699/Informe_anual_2021_07_Chiapas.pdf).

Secretaría de Bienestar. (2021b). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021. Estado de Guerrero. Recuperado el 23 de junio de 2023.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/610704/Informe\\_anual\\_2021\\_12\\_Guerrero.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/610704/Informe_anual_2021_12_Guerrero.pdf).

Secretaría de Bienestar. (2021c). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2021. Estado de Oaxaca. Recuperado el 23 de junio de 2023.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/610712/Informe\\_anual\\_2021\\_20\\_Oaxaca.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/610712/Informe_anual_2021_20_Oaxaca.pdf).

Secretaría de Bienestar. (2022a). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022. Estado de Chiapas. Recuperado el 23 de junio de 2023.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/696536/07\\_CHIS.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/696536/07_CHIS.pdf).

Secretaría de Bienestar. (2022b). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022. Estado de Guerrero. Recuperado el 23 de junio de 2023.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/696540/12\\_GRO.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/696540/12_GRO.pdf).

Secretaría de Bienestar. (2022c). Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022.

Estado de Oaxaca. Recuperado el 23 de junio de 2023.

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/696549/20\\_OAX.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/696549/20_OAX.pdf).